

Dirección General de Obras Públicas Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR



1181/21 No. Manzana

LAS PRIMAVERAS

1.- UBICACIÓN Calle Número Oficial AV. VUELO DE LAS GRULLAS 200 137

Condominio Fraccionamiento/Colonia Población

PARAJE LAS GRULLAS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

Clave Catastral Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo Fecha de Dictamen

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

Nombre y Apellidos

Giro y/o Destino de la Construcción Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo

CASA HABITACIÓN HABITACIONAL 3.- PROPIETARIO

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN Nombre y Apellidos

Registro TZOE ARQ. ISMAEL FLORES CERDA 860

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos Registro TZPE ARQ. ISMAEL FLORES CERDA

DETALLES DE LA LICENCIA									
Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento		
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	/ 1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F-I INC A) Ley de Ingresos de Municipio de Tiajomulco de Züñiga.		
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES O CISTERNA	2,5	мз	\$39.00	\$97.50	on a second control of the control o	\$97.50	ART. 81 F-XIII Ley de Ingresos de Municipio de Tajomulco de Zúñiga.		
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	12	М	\$26.00	\$312.00		\$312.00	ART. 81 F-VI Ley de Ingresos de Municipio de Tiajomulco de Zúñiga.		
15% ADICIONAL SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	27867.37	%	15.00%	\$4,180.11		\$4,180.11	Art. 40 Ley de Ingresos del Municipio de Tiajomulco de Züñiga.		
CONSTRUCCIÓN TOTAL	247.71	M2	\$140.00	\$34,679.40		\$34,679.40	ART 81 F-1 INC A): Ley de Ingresos de Município de Tiajomulco de Zúñiga.		
						\			
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$27,867.37		\$27,867.37	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.		
Por concepto de habitabilidad	\$34,67	9.40	10.0%	\$3,467.94		\$3,467.94	ART. 111 F-XIII Ley de ingresos de Municipio de Tiajomulco de Zúñiga.		
Revisión de Proyecto	1			\$422.00		\$422.00	ART. 81 F-XXV Ley de Ingresos de Municipio de Tiajomulco de Zúñigo.		
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$1,956.14		\$1,956.14			

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

la presente no autoriza la tala o poda de árboles, ni MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar \$73,126.46

No. de recibo de pago

Vigencia

24 MESES

Fecha de Autorización de Inicio de Obra

CNT01214816

04/01/2022

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN AUTORIZADO.

EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Recibió y sustancio el procedimiento adm

el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ING.GUSTAVO RAMOS ALCANTAR

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Expide licença de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción y del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1/5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas





33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco 🕀 www.tlajomulco.gob.mx

